

**DISCURSO DE APERTURA DEL DEBATE CONSTITUCIONAL**  
CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL  
JORGE ABARCA RIVEROS  
DISTRITO 1

Santiago, 22 de Octubre de 2021

Hoy me presento ante Chile y este pleno, como profesor, biólogo y naturalista de una zona extrema.

He dedicado gran parte de mi vida a conocer y estudiar la biodiversidad y los ecosistemas, recorriendo con esa finalidad, desde Arica a la Antártica y desde el altiplano a la costa.

Pero no solo hay que conocer la vida en sus distintas versiones, también me dedico a compartirla a través de mi labor docente, que se me ha retribuido con la curiosidad y sonrisa de mis estudiantes.

Por su parte, la crisis climática me obligó a actuar decididamente en la defensa de los ecosistemas, los humedales, las especies en peligro y hoy, a salir del aula y los laboratorios para estar en esta Convención por mandato de mi distrito.

En ese contexto es que estoy aquí frente a ustedes.

Soy Jorge Abarca Riveros, hijo de Mery, Jorge y del desierto. Hermano de Felipe, Patricio y los valles de Azapa, Lluta y Camarones. Esposo y amante de Vania y los humedales altoandinos y padre de Joaquín y de varios textos para educar.

Traigo la voz esperanzada de mi territorio: la región de Arica y Parinacota. De las comunas de Camarones, General Lagos, Putre y Arica. Una región tripartita en el extremo norte; multicultural y diversa.

Hoy, nuestro desafío no es solo ofrecer un texto constitucional, sino un nuevo pacto que pueda dotar a nuestras instituciones de dos elementos que la sociedad chilena ya no reconoce en ellas: **LEGITIMIDAD Y JUSTICIA.**

Para alcanzar la legitimidad no basta con el origen democrático de esta Constitución.

Se requiere garantizar en ella una participación activa de todas las personas en la vida política, que cada persona del territorio se sienta parte del Estado y que permita a todos y todas pensar, influir, elegir y crear la vida pública, e incluso destituir a quienes no cumplan con el mandato.

Por otro lado, la justicia. Debemos garantizar que el ejercicio efectivo de los derechos humanos no sea optativo, que estos ya no sean tratados como bienes de consumo, y que sean entregados en igualdad a cada habitante del territorio.

Lo he dicho aquí: esta Convención no es culpable del pasado, sin embargo, es responsable del futuro.

Tengo fe en que la propuesta de Nueva Constitución logrará unirnos y recuperar estos valores, confiado en el diálogo y en la madurez cívica que hemos alcanzado mayoritariamente en este trazado.

Por eso el diálogo no sólo se está dando entre ciudadanas y ciudadanos como en épocas pretéritas, sino, con sujetos que nunca antes fueron debidamente considerados en nuestra base política y constitucional: **los niños, niñas y adolescentes**, que nos piden opinar, participar de la vida pública, y garantizarles una educación integral y laica; **las personas mayores**, quienes nos hicieron alzar la voz por las pensiones de miseria y que estamos comprometidos a cambiar; **las mujeres y el protagonismo feminista**, que logró la primera convención constitucional paritaria del mundo, marcando un precedente histórico en los consensos civilizatorios; **Los pueblos originarios y tribal afrodescendiente** que, con toda justicia, hoy demandan su autonomía como naciones, para poder ejercer sus derechos individuales y colectivos;

Sin embargo, por mi parte, además, me gustaría referirme a dos de manera especial:

**En primer lugar, las Regiones.** Porque el centralismo chileno ha costado vidas. Se ha basado en la desconfianza y ha negado nuestro derecho a participar de las decisiones que nos afectan exclusiva y directamente, condenándonos a ser, muchas veces, zonas de sacrificio y de precariedad.

Descentralizar no sólo satisface el interés de las regiones, sino que de todo el país, ya que sin una descentralización efectiva, Chile nunca podrá alcanzar el desarrollo que anhelamos.

Por eso, me comprometo a trabajar por que la nueva Constitución establezca las bases de un Estado Regional, cuyo impulso debe venir de los territorios, otorgándoles iniciativa legislativa en estas materias, autonomía regional, gobiernos comunales fortalecidos y justicia fiscal.

¡Nunca más sin las regiones!

**Por último, creo firmemente que deben reconocerse los derechos de la naturaleza. Pachamama, Ñuke Mapu, Madre Tierra.**

De ella depende nuestra supervivencia como especie, porque si lo conseguimos, habremos por fin entendido que somos parte de ella y no sus dueños.

La nueva propuesta constitucional debe establecer una política clara y decidida; por una parte interna, que no dependa de las visiones pasajeras de los gobiernos, una institucionalidad que defienda sus derechos, la función ecológica de la propiedad, la protección de los territorios ancestrales, el acceso al agua, los bienes naturales comunes y eliminar el extractivismo depredador. Por otra parte externa. La crisis climática no puede ser enfrentada aisladamente, requiere concretar esfuerzos globales de coordinación entre Estados y la comunidad internacional. Nuestro simple esfuerzo como país, no basta para evitar la emergencia climática.

Una Constitución biocéntrica y ecológica será el gran aporte que hagamos a las próximas generaciones.

Estamos aquí para transformar este Chile en un Chile Digno, igualitario, libre, fraterno, justo, paritario, plurinacional, reflexivo, solidario y dialogante, donde cada una, y especialmente las excluidas por la constitución de la dictadura, nos volvamos a encontrar y donde la naturaleza tenga su legítimo lugar.

**ÚNICA SOLUCIÓN: ECO CONSTITUCIÓN.**